Medellín, ___de_____2026.

Señores
CORPORACIÓN CLUB CAMPESTRE
Ciudad

_____, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, por medio del presente escrito autorizo a la CORPORACIÓN CLUB CAMPESTRE, en adelante EL CLUB, en forma irrevocable y permanente para diligenciar sin previo aviso los espacios en blanco contenidos en el referido Pagaré y que he otorgado a su orden, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. EL CLUB podrá llenar y utilizar dicho Pagaré cuando a su juicio fuere necesario para efectuar el cobro de cualquier suma de dinero que resulte a deber por concepto de capital, intereses, gastos administrativos o cualquier otro concepto derivado de las obligaciones contraídas en virtud de contratos de mutuo, contratos de cuenta corriente, utilización del cupo de crédito otorgado, comisiones, timbres, avales, garantías, aceptaciones bancarias, operaciones de redescuento y, en general, cualquier otra suma que resulte a favor del CLUB.
   Autorizo al CLUB para declarar de plazo vencido todas o algunas de las obligaciones a su favor y a mi cargo, e incorporarlas en el Pagaré sin necesidad de requerimiento judicial para constituirme en mora.
2. La cuantía del Pagaré por concepto de capital será igual al monto de todas o parte de las sumas que conjunta o separadamente, por cualquier concepto, como capital, seguros, gastos administrativos y de cobranzas, timbres, portes, honorarios de abogados, impuestos, comisiones y cualquier otra suma diferente a intereses, que llegue el suscrito a deberle al CLUB, encuéntrense o no de plazo vencido y que estén insolutas a la fecha de llenar el Pagaré, de conformidad con el documento que contenga la liquidación efectuada por EL CLUB.
3. La fecha de creación y vencimiento del Pagaré de la referencia será aquella que corresponda al día en que sea diligenciado, conforme a las presentes instrucciones.
4. El lugar de pago y de creación del Pagaré en mención será el mismo lugar de suscripción de la presente carta de autorización.

5. Si en la fecha de diligenciamiento del Pagaré existieren intereses causados y no pagados correspondientes a cualquiera de las obligaciones a mi cargo, autorizo al CLUB para incluir el monto total que resulte por este concepto, de conformidad con el documento que contenga la liquidación efectuada por ésta, en el espacio que para tal efecto se encuentra previsto en el Pagaré. Sobre dichas sumas no se liquidarán intereses sin perjuicio de que EL CLUB ejerza los derechos que le confiere el artículo 886 del Código del Comercio.
6. El timbre será de mi cargo, cuando a él haya lugar. Así mismo autorizo para diligenciar los espacios relativos a: (I) mi nombre, (II) mi domicilio y (III) la calidad en la que actúo de conformidad con lo aquí indicado.

Autorizo al CLUB CAMPESTRE o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a reportar, procesar, solicitar y divulgar a la Central de Información Financiera CIFIN, que administra la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia, o a cualquier otra entidad que maneje o administre bases de datos con los mismos fines, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos en donde se consignan de manera completa, todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento frente al sector financiero y comercial y en general, frente al cumplimiento de mis obligaciones.

Autoriza al tratamiento de datos personales conforme lo estipulado en el aviso de privacidad del presente formulario y lo dispuesto en la política de tratamiento de datos personales del CLUB

SI NO

En la fecha he quedado con copia de esta carta de instrucciones.

Atentamente,

_____
Firma Deudor

_____
Nombre Deudor